

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 50-2018

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número cincuenta – dos mil dieciocho, celebrada el nueve de agosto de dos mil dieciocho, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Regidores Propietarios:** Manuel Antonio Rodríguez Segura (**Presidente**), Elvira Yglesias Mora (**Vicepresidente**), Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes:** Kenner Alberto Arrieta Zamora., Kattya Villalobos Zamora, , María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora, Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo **Síndicos Propietarios:** , Aura Violeta Acosta Montero Norma Paniagua Sánchez, , Randall Sánchez González, Francisco Javier Madrigal Madrigal. **Síndicos Suplentes:** Luis Alberto Acuña Cerdas, Milena Villalobos, Rolando Rodríguez Rodríguez, Raquel González Arias **Personal Administrativo:** **Alcaldesa** Lidieth Hernández González. **Vicealcalde** Marvin Chaves Villalobos. **Secretaria del Concejo Municipal** Marta Vega Carballo **Visitantes:** Elena Sandoval Hernández, Marco López, Leidy Arrieta, Ana Luisa Ramírez, Amalia Barquero, Vinicio Barboza.

### **ARTÍCULO UNICO AUDIENCIAS**-----

1-El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura da la bienvenida a los señores representantes de FUNDAEVI ( Fundación Amor , Esperanza y Vida ) y da la palabra a la señora MSc Ana Luisa Ramírez Brenes Psicóloga Clínica quien procede con la exposición.-----



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



## MISIÓN

Apoyar y acompañar a los pacientes con cáncer y su familia, ofreciendo un soporte integral.

Informar y concientizar a la población herediana sobre la prevención del cáncer a través de una alimentación y vida saludable.



## VISIÓN

Ser la Fundación que brinde solidaridad al paciente con cáncer y su familia de la provincia de Heredia, a través de profesionales en un espacio físico adecuado.



## PROPÓSITO

Promover la psico-educación temprana del cáncer en los ciudadanos Heredianos, como medida de contención ante el impacto emocional y social que produce en el paciente y su familia el diagnóstico de cáncer.





## QUIENES SOMOS ?



## NUESTROS VALORES



## ORGANIZACIÓN: FILIALES

**2012** FILIAL FUNDAEVI JUVENIL  
Redes Sociales - Ferias



**2016** FILIAL ALIANZA HEREDIANA  
Incidencia Política y grupos organizados



**2017** FILIAL ESPIGAS CANTONALES  
Charlas sobre el cáncer y vida saludable



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

## LOGROS – I QUINQUENIO 2012-2017



### I LOGRO: RECALIFICACIÓN DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL, DE PERIFÉRICO A REGIONAL



N° 8738 / Oficio N° GM -SJD -5602-2014

11 setiembre del 2014 doc. GMT - 6

18 setiembre 2014 APROBADO

### II LOGRO: CREACIÓN DE LA UNIDAD HEMATO-ONCOLÓGICA

- Planta Física
- Equipo Médico Y Mobiliario
- 11 Profesionales

Aprobado por la Junta Directiva  
Caja Costarricense de Seguro Social  
27 de setiembre del 2016  
Publicado en la Gaceta el 30 de agosto del 2017  
Monto:  
₡ 5.458 millones de colones



**III LOGRO: CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE HEMODINAMIA**

- Para el abordaje de la patología cardiovascular
- Adquisición de un angiógrafo
- Formación de un médico en Hemodinamia

**SE APROBÓ  
VIERNES 01 SETIEMBRE DEL 2017**

**IV LOGRO: DONACIONES**

- ✓ Brindó equipo completo de cómputo para el Banco de Sangre del Hospital San Vicente de Paul
- ✓ Gestionó la donación de insumos médicos y quirúrgicos por parte de la Compañía Central Farmacéutica CEFA, S.A, por un monto de \$ 44, 315.632. 92



**Viernes 24 de marzo 2017  
Fue entregado al HSVP para beneficio de los pacientes**



**PROYECTO II QUINQUENIO**

**CENTRO DE RECUPERACIÓN  
DE QUIMIOTERAPIA  
PARA LA PROVINCIA DE  
HEREDIA**



## MISIÓN DEL PROYECTO

Informar y concientizar a la comunidad herediana sobre los diferentes tipos de cáncer, como prevenirlo y brindar asistencia con profesionales al paciente y su familia en el Centro de Recuperación.



## JUSTIFICACIÓN

- Ser la fundación que brinde ayuda integral al paciente con cáncer de la provincia de Heredia
- Brindarle al paciente oncológico que recibe quimioterapia y su familia, un espacio físico adecuado y equipado para que los pacientes y sus familias reciban atención y soporte. Ofreciéndoles, psico-educación, talleres, charlas informativas y preventivas de su patología, enseñándoles además, cómo llevar una alimentación adecuada y saludable.

***El Centro de Recuperación de Quimioterapia*** consiste, en que el paciente después de recibir la quimioterapia en la Unidad Hemato-Oncológica del hospital, pasaría al centro para recibir terapias regenerativas, apoyo psicológico, soporte físico e información. Este es el método más rápido en obtener beneficios clínicos en el paciente que ha recibido quimioterapia y radioterapia. Sabemos que el tratamiento contra el cáncer resulta muy invasivo y agresivo porque su misión es destruir lo más rápido posible la mayor cantidad de células tumorales, pero también se pierden las células sanas a causa de los tratamientos, por lo que sitúa al cuerpo, a un cáncer secundario.



## ÁREAS DE SERVICIO:

- Alimentación
- Aseo
- Psicología oncológica
- Trabajo social
- Orientación médica
- Terapia Física



## PROYECTO ESTRELLA DE LA PROVINCIA DE HEREDIA



La creación del "**Centro de Recuperación de Quimioterapia para la Provincia de Heredia**", es el proyecto del II Quinquenio de FUNDAEVI con el apoyo económico de las Municipalidades de los 10 cantones de la provincia de Heredia

### INCIDENCIA DE CÁNCER EN EL CANTÓN DE SAN ISIDRO

CANTON	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
SAN ISIDRO	29	35	38	44	43	189

PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER 2011-2017 del MINISTERIO DE SALUD, publicado en el 2012.

En varones 65,46 x 100% con cáncer de estómago en primer lugar, cáncer de próstata, testículo, pulmón, tiroides, piel, leucemia y cáncer de hígado.

En mujeres, Heredia está en 1° lugar con cáncer de mama, cáncer de estómago, colon, cuello del útero, hígado, cérvix, tiroides, piel, leucemias, hígado y pulmón.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



Solicitamos su colaboración económica para la adquisición de una propiedad con construcción donde pueda funcionar el:

"CENTRO DE RECUPERACIÓN DE QUIMIOTERAPIA PARA LA PROVINCIA DE HEREDIA"



*Sea parte de una sociedad mejor, donde sirvamos a quienes más lo necesitan.*

*Su contribución ayudará a pacientes a tener una mejor calidad de vida y afrontar el tratamiento del cáncer desde un abordaje integral.*

*Hoy son ellos, mañana podemos ser nosotros o algún ser querido, que necesite este centro.*



1 Provincia, 10 Cantones,  
un sueño...

"Centro de Recuperación de  
Quimioterapia de la Provincia  
de Heredia"



1 total del proyecto son ¢130.000.000.00 (Ciento treinta millones de colones) al ser diez los  
2 cantones de la provincia de Heredia, están solicitando ¢13.000.000.00 (Trece millones de  
3 colones) a cada Municipalidad. De contar con los aportes el proyecto se estaría iniciando en  
4 enero 2019. El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura, felicita a la Fundación  
5 FUNDAEVI, por este gran logro obtenido en cinco años e indica que esta Municipalidad no  
6 cuenta con mucho presupuesto como otras Municipalidades de Heredia, pero sin embargo este  
7 Concejo Municipal analizará la propuesta. -----

8 La Regidora Luisa Fonseca González indica que, lo que pretende con este proyecto beneficiaría  
9 a muchas familias de la provincia de Heredia y le gustaría que esta Municipalidad sea parte de  
10 este proyecto, consulta además si han solicitado ayuda a la empresa privada, para lo cual la  
11 señora Ana Luisa Ramírez Brenes informa que todos los gastos están divididos por rubros y a la  
12 empresa privada le corresponde las donaciones necesarias para sostener el proyecto.-----

13 La Regidora Elvira Yglesias manifiesta que “ Se nota que ha sido una gran labor la que han  
14 realizado y un largo proceso para poder llegar a este momento” e indica que le gustaría como  
15 Regidora Municipal apoyar el proyecto, de acuerdo a las posibilidades económicas de esta  
16 Municipalidad.-----

17 **ACUERDO N. 676-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a  
18 votación:-----

19 **Considerando-----**

20 I-Que se conoce el oficio FUNDAEVI-JA-0908-1-2018 presentado por la señora MSc Ana Luisa  
21 Ramírez Brenes Psicóloga Clínica, de la Fundación FUNDAEVI, respecto a la solicitud para que  
22 cada municipalidad de la provincia de Heredia realice un aporte de ¢13.000.000.00 para hacer  
23 realidad el proyecto “Centro de Recuperación de Quimioterapia para la Provincia de Heredia”.

24 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

25 1-Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el oficio FUNDAEVI-JA-0908-1-2018 presentado  
26 por la señora MSc Ana Luisa Ramírez Brenes Psicóloga Clínica, de la Fundación FUNDAEVI,  
27 respecto a la solicitud para que cada municipalidad de la provincia de Heredia realice un aporte  
28 de ¢13.000.000.00 para hacer realidad el proyecto “Centro de Recuperación de Quimioterapia  
29 para la Provincia de Heredia”.-----

30 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias

1 Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**  
2 **declara acuerdo por unanimidad**-----  
3 2-El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura da la bienvenida al señor Vinicio Barboza Ortiz  
4 Director de la Federación de Municipalidades de Heredia y le solicita informar a este Concejo Municipal  
5 sobre los proyectos que tiene la Federación de Municipalidades y en qué se beneficiaría la Municipalidad  
6 de San Isidro con esos proyectos.-----  
7 El señor Vinicio Barboza Ortiz, informa que desde el año pasado está en la Dirección de la Federación de  
8 Municipalidades de Heredia y aclara que su salario es pagado por el Ministerio de Obras Públicas y  
9 Transportes (MOPT), por lo que no significa un gasto para FEDEHEREDIA. Informa que actualmente  
10 gracias a eso, hay un pequeño superávit en la Federación. Menciona los siguientes proyectos: -----  
11 -Proyecto de reglamento interno para la Federación, la estructura orgánica de la administración  
12 cambió de manera que ahora hay unidades que pueden ayudar con asesorías a las  
13 municipalidades, hay una unidad de Asuntos Jurídicos, una unidad Geógrafa, Unidad de Gestión  
14 Ambiental, para dar apoyo técnico a las municipalidades afiliadas.-----  
15 -El proyecto de crear una Confederación de Federaciones de Municipalidades donde  
16 FEDEHEREDIA tiene gran representación, por lo tanto mayor peso en las negociaciones.  
17 -El proyecto de ley N°19732, el cual viene a insertar presupuesto por ley a las Federaciones  
18 Municipales de todo Costa Rica, esto permitirá que FEDEHEREDIA vaya prescindiendo de los  
19 aportes de la Municipalidades.-----  
20 -El proyecto de tratamiento de residuos sólidos, que es la instalación de una planta de  
21 tratamiento en uno de los cantones de Heredia, es un proyecto que también generaría recursos  
22 nuevos y frescos que nos permitan crecer y ser económicamente más independientes.-----  
23 -Hay una propuesta para ubicar en las zonas altas de la provincia un teleférico, que pueda dar  
24 solución al tema vial.-----  
25 El señor Vinicio Barboza Informa de una demanda laboral contra FEDEHEREDIA la cual se  
26 encuentra en sala segunda, en caso de que no sea favorable, actualmente la Federación cuenta  
27 con superávit para cubrirla.-----  
28 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura consulta al señor señor Vinicio Barboza  
29 Ortiz, cuáles cantones de Heredia están actualmente afiliados a FEDEHEREDIA, para lo cual el  
30 señor Barboza indica que siete cantones están afiliados y tres no lo están. Las que no lo están es

1 Sarapiquí, por la ubicación geográfica y las otras dos (Heredia y Belén), por motivos propios de  
2 las municipalidades.-----

3 La regidora Luisa Fonseca González pregunta sobre el proceso judicial que actualmente tiene  
4 FEDEHEREDIA , en que proceso está, y si habrá pronta resolución?-----

5 El señor Barboza explica que la demanda es por un cobro de prohibición no reconocido a un ex  
6 funcionario el cual solicita que se pague de forma retroactiva. El monto es aproximadamente  
7 ¢55.000.000.00, pero está cubierta por el superávit que tiene actualmente la FEDEHEREDIA.  
8 Informa que en la Municipalidad de Barva dijeron que ya se había fallado, pero no es cierto, aún  
9 no se han pronunciado los magistrados. No sabemos cuánto tiempo más tardará.-----

10 El Regidor Freddy Vargas Venegas manifiesta al señor Vinicio Barboza, que el aporte anual de  
11 afiliación de esta Municipalidad a FEDEHEREDIA es de diez millones de colones al año y  
12 pregunta si todas las municipalidades aportan lo mismo?, para lo cual el señor Barboza indica  
13 que el aporte es de acuerdo al presupuesto de cada municipalidad.-----

14 El Regidor Freddy Vargas Venegas indica que la Municipalidad de San Isidro es una  
15 municipalidad con bajo presupuesto comparada con otras municipalidades de Heredia, por lo  
16 tanto aportar diez millones es bastante dinero y este Concejo Municipal se cuestiona si el  
17 costo/beneficio realmente amerita tal afiliación y “Queremos hacerle saber nuestra percepción”.

18 El señor Barboza manifiesta que “Realmente yo también me pregunté eso cuando ingresé a la  
19 Federación de Municipalidades de Heredia y es por eso que estamos trabajando en la  
20 reestructuración y en la posibilidad de tener recursos frescos y contar con funcionarios  
21 competentes en diferentes áreas que apoyen y aporten mucho más a las municipalidades”.

22 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura agradece al señor Vinicio Barboza Ortiz  
23 por su tiempo y por toda la información que ha presentado esta noche.-----

24 **CLAUSURA**-----

25 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria N°. Cincuenta-dos  
26 mil dieciocho, del nueve de agosto de dos mil dieciocho, al ser las veinte horas y cuarenta  
27 minutos. -----

28

29

30

\_\_\_\_\_  
Firma de Secretaria Municipal

\_\_\_\_\_  
Firma de Presidente Municipal